

Posada García, Miriam, "Enfrenta a empresarios del turismo la nueva Ley de vida silvestre", *La Jornada*, Distrito Federal, México, 19 de febrero de 2007.

Consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/19/index.php?section=economia&article=031n1eco>

Fecha de consulta: 26/02/2015.

México, segundo país en daños a recursos naturales y deforestación, reconoce Coparmex



Vista parcial de un manglar en la península de Yucatán  
Foto: Notimex

La Ley de Vida Silvestre desató la controversia entre empresarios que admiten daños a los manglares y al medio ambiente por el desarrollo turístico, y los que se niegan a acatar la disposición legal e inclusive amagan con parar inversiones.

En la que se espera será una de las discusiones más fuertes de las próximas semanas, figuran también opiniones encontradas de legisladores que consideran urgente revisar el modelo de desarrollo turístico en México, los que se oponen a modificar la legislación, y los que buscarán flexibilizarla.

En sitios como Quintana Roo proliferan complejos hoteleros de lujo, que ofrecen como principales atractivos cenotes y toda la biodiversidad que estos representan, junto a otras riquezas naturales dentro de sus propias instalaciones.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe (CCE) Javier Olvera, consideró que se requiere una Ley rígida, pero que además de proteger el manglar u otras riquezas naturales también permita la construcción, desarrollo inmobiliario e inversión. Rechazó que la medida provoque la parálisis o cancelación de inversiones, porque el país está en un momento de auge, y sólo en Quintana Roo ya están en construcción entre 5 mil y 6 mil cuartos de hotel.

Por separado, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Cancún, Hernán Cordero Galindo, consideró que es urgente lograr un balance entre las disposiciones legales y la actividad turística. Aseguró que la rigidez de la nueva Ley de Vida Salvaje es consecuencia de la devastación en que se ha incurrido. "México ha sido el segundo país en el mundo en daños a sus recursos naturales y deforestación; nos hemos excedido", advirtió.

Destacó que "no se puede hablar sólo de desarrollo económico y generación de empleos si hay devastación, porque la naturaleza también genera fuentes de trabajo, sobre todo la actividad turística con segmentos como el ecoturismo. Hay que respetar la naturaleza porque eso también deja ganancias económicas".

Cordero Galindo puntualizó que hay países con crecimiento sustentable de sus ciudades, mientras en México no se ha procurado hacerlo. "De una selva preciosa hemos convertido a Cancún en un desierto de concreto". Sin embargo, dijo, ni antes ni ahora la Ley de Vida Silvestre resuelve el problema, porque al ser tan rigurosa podría propiciar más corrupción.

"Debe haber un punto medio que permita un desarrollo sustentable, con poca densificación, mucho respeto a la naturaleza. Como está la ley y como estaba antes no ayuda a conservar el ambiente. No es posible que sólo se cambie la ley; debe cambiar la forma de trabajo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), en lugar de dedicarse a la tramitología".

A su vez, la diputada federal panista Yolanda Garmendia, advirtió que la ley se debe respetar y aplicarla tal y como está. Para ella no hay posibilidades de modificarla como pretenden algunas secretarías de Estado, encabezadas por la de Turismo, así como empresarios, gobernadores y mandatarios locales.

Garmendia explicó que las modificaciones aprobadas a la ley señalan en el párrafo 99 que "las otras actividades no extractivas que se lleven a cabo en manglares deberán sujetarse a

disposiciones previstas en el artículo 28 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente".

Esto se interpreta, dijo, como que "si en un proyecto no se va a tocar el manglar, sí se puede construir con la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). Aquí el problema es que quieren construir sobre el manglar o muy cerca, y yo creo que Cancún ya se puede dar el lujo de decidir qué tipo de inversión necesita y proteger su naturaleza y entorno ecológico para preservar este patrimonio no para 30 años, sino para toda la vida".

En lo que esta discusión se da y todos los actores empujan a su favor en diversas zonas del país, los hoteles ofrecen entre sus principales atractivos turísticos la convivencia con la selva, cenotes, ríos subterráneos, algunos naturales y otros forzados, pero todo dentro de sus propiedades.